



SECRETARÍA
GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

CONTENIDO DEL AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL

ÁREA DE SECRETARIA GENERAL

JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DEL S.M.N.

CARTILLA MILITAR (SEDENA)

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, el Área de secretaria general, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

AVISO DE PRIVACIDAD

La secretaria general, con domicilio ubicado en la calle 66 / 65 y 67 Colonia Centro, C.P. 77200, Felipe Carrillo Puerto. Quintana Roo, tiene la facultad de los tramites en el área de la Junta Municipal de reclutamiento del S.M.N., de los cuales serán protegidos de conformidad a lo dispuesto por la ley general de protección de datos personales en posesión de los sujetos obligados, la ley de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados para el estado de Quintana Roo y de más normatividad que resulte aplicable.

¿QUÉ DATOS PERSONALES SE RECABAN Y PARA QUÉ FINALIDAD?

Los datos personales que se recaban deberán ser por medio de fichas de registro, con el objeto de identificarlos con exactitud ya que la cartilla es un documento oficial, de los cuales se pide los siguientes requisitos:

- Copia y original de acta de nacimiento.
- Copia de comprobante de domicilio reciente.
- Copia de curp.
- Comprobante de estudios, certificado o constancia con sello de la escuela y firma del director.



SECRETARÍA
GENERAL



H. AYUNTAMIENTO DE
FELIPE CARRILLO PUERTO
2021 - 2024

- 4 fotografías tamaño credencial.

Complemento para los remisos (más de 18 años)

- Copia y original de credencial de elector.
- Una constancia donde indique que no ha tramitado la cartilla en su de origen. Según sea el lugar de registro en el acta de nacimiento.

FUNDAMENTO PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Servicio Militar Nacional, es una obligación ciudadana que tiene sustento legal en el Art. 5/o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley del Servicio Militar y su Reglamento, para los varones mexicanos por nacimiento o por naturalización que cumplan los 18 años de edad, se adiestran para adquirir los conocimientos básicos sobre la doctrina militar vigente en los Centros de Adiestramiento establecidos en las Unidades del Ejército, Fuerza Aérea y Armada de México, para desarrollar en ellos habilidades, valores y virtudes que les permitan ser mejores ciudadanos.

TRANSFERENCIA DE DATOS

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados.

¿DÓNDE SE PUEDEN EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN CORRECCIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES?

El titular de los datos personales Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, solicitando con el docente de forma personal, ante el área de la secretaría de administración municipal ubica en calle 66 por 65 y 67 col. Centro C.P. 77200, con horario de 8:00 a 15:00 HRS. de Felipe Carrillo Puerto Quintana Roo, es la encargada de recepcionar y autorizar las solicitudes que envían las diferentes áreas que requieran del servicio de esta área.

En caso de que exista algún cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo de forma personal en las instalaciones de secretaria general ubicado en la calle 66 por 65 y 67 col. Centro C.P. 77200